

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL / DIRECCIÓN DE PERSONAL



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021317000290921**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER- 1.9

Bogotá, D.C, 15 de febrero de 2021

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA

Centro administrativo municipal - i02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quimbaya, Quindío

Asunto: Respuesta oficio No. 2021115000147052

Ref.: 301

Proceso: 2020-00035-00

Demandante: SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.

Demandado: GERENA VALENCIA NESTOR JULIAN

Expediente Interno: NO REPORTA

En atención a oficio de la referencia y radicado en la Sección de Nómina del Ejército Nacional, comedidamente me permito aclarar que una vez verificado en el Sistema de Información y Administración de Talento Humano (SIATH), el señor **GERENA VALENCIA NESTOR JULIAN C.C. 1098306423**, se encuentra retirado de la Institución desde el 22-08-2017, según ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL EJC No. 2035 de fecha 14-08-2017 por la causal de **DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFISICA**, por lo tanto, no es posible atender de manera favorable el objeto de lo requerido por conducto de esta dependencia, en vista a que el mencionado se encuentra retirado y por ser la sección de nómina la encargada de los pagos salariales del personal **ACTIVO** de la institución.

Atentamente:

Teniente Coronel. JAISON LEONARDO GÓMEZ PÉREZ
Jefe de Nómina Ejército Nacional

Elaboró: **SS. Diego Muñoz**
Administrador Embargos

Revisó: **AS. Sergio Isaza**
Asesor Jurídico



Carrera 50 No. 18-92 Puente Aranda Edificio comando de Personal Piso No.3
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 CAN
Conmutador No. 4261492 ext. 38387
Dirección página web. nominaejc@ejercito.mil.co



SC6310-1



RESTRINGIDO